



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5026)

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de NEMOCON, CUNDINAMARCA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de NEMOCON, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de NEMOCON, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALIX ZORAIDA PECHA OTALORA ✓	20759566
CESAR EDUARDO JIMENEZ TAMAYO	3102622
CESAR ORLANDO PARRA AREVALO	3102491
DEICY MILENA SALAZAR PALACIOS	20760184
EDILBERTO LOPEZ PARRA	3102913

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
HECTOR JULIO PEÑA SIERRA	208162
JOSE ALEJANDRO RIAÑO GARZON	1069099555
JOSE EDUARDO SILVA	326955
JOSE GREGORIO RINCON RINCON	326596
JOSE IGNACIO PARRA AREVALO	326931
JUAN EVANGELISTA CORTES GARZON	3102492
MARIA CRISTINA PINZON ROJAS	1069098322
MIGUEL HERNANDO CAICEDO PINZON	80541224
ORLANDO ALFREDO CUESTAS	3102675
RAQUEL CARREÑO SUESCUN	20947962
RODRIGO ANTONIO AREVALO GARZON	80544182

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de NEMOCON, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
CESAR EDUARDO JIMENEZ TAMAYO	3102622	Presidente
LILIAN GISELLE SANCHEZ RODRIGUEZ	52709104	Secretario
CESAR ORLANDO PARRA AREVALO	3102491	Tesorero
JUAN EVANGELISTA CORTES GARZON	3102492	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de NEMOCON, CUNDINAMARCA al señor(a) LILIAN GISELLE SANCHEZ RODRIGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52709104.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de NEMOCON, CUNDINAMARCA al señor(a) JOSE DOMINGO ABELLA BARRETO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80549040.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de NEMOCON, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

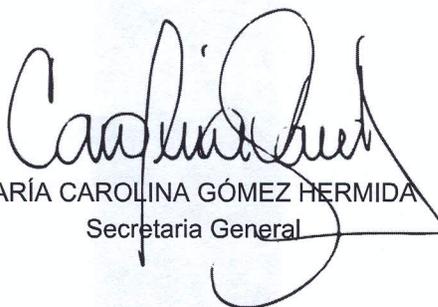




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

